

En la Capital, un mes, 1 peseta.  
Fuera de ésta trimestre 3 id.  
Se suscribe en las Oficinas de  
El Diario y por carta al Administra-  
dor del mismo.

# El Diario

A precios económicos, según el  
lugar que ocupen  
Comunicados, remitidos y anun-  
cios mortuorios, á precios conven-  
cionales.  
Baja proporcionada al número  
de inserciones.  
Toda la correspondencia al Direc-  
tor.

REDACCION:

HOZ-4-PRINCIPAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION

HOZ-4-PRINCIPAL

AÑO III

LEÓN VIERNES 6 DE ABRIL DE 1888

NUM: 467

## EL HIPNOTISMO

En una revista extranjera, se inserta la siguiente carta circular dirigida á los médicos. El asunto sobre que versa nos parece de tanta trascendencia, que creemos hacer un gran bien dándola á conocer.

INSTITUTO MÉDICO-HIPNÓTICO DE PARIS

34.—Calle Pigalle —34

Establecimiento médico para las afecciones del sistema nervioso y de las enfermedades curables por el hipnotismo.

Paris 22 de Enero de 1888.

Muy Sr. nuestro y digno profesor. Tenemos el gusto de participar á Vd. que hemos creado en Paris un establecimiento consagrado al tratamiento de las afecciones del sistema nervioso y de las enfermedades que pueden ser curadas, ó al menos felizmente modificadas, por el hipnotismo y los métodos análogos.

Usted conoce las curaciones notables que se han obtenido en estos últimos años por eminentes celebridades en medicina.

El tratamiento de las contracturas y las parálisis de naturaleza histérica, que habían resistido hasta ahora á toda especie de medicación: la regularización de las funciones fisiológicas que parecían deber sustraerse á la influencia de la sugestión hipnótica; la determinación de una anestesia general ó parcial bastante profunda para practicar las operaciones quirúrgicas más complicadas: las curaciones de epilepsias: la feliz modificación de ciertas formas de enagenación mental: la corrección de defectos y de vicios; tales son los principales resultados inscriptos ya en el haber del tratamiento hipnótico.

Esta nueva medicación, que repentinamente ha tomado en la terapéutica un lugar tan importante, ha constituido hasta el presente un privilegio, puesto que solo han podido aprovecharla determinados enfermos tratados en contado número de hospitales. Hoy que la acción curativa del hipnotismo y de la sugestión no pueden ponerse en duda nos ha parecido útil procurar que el público participe en la mayor

extensión posible de estos nuevos descubrimientos.

Para que el tratamiento por hipnotismo pudiese dar todos los resultados que con razon deben esperarse de él en adelante, era preciso establecerle sobre bases absolutamente científicas, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en estos últimos años.

Inspirándonos en tales consideraciones, y estimulados por los resultados felices que nos ha dado el hipnotismo en nuestra práctica diaria, nos hemos decidido á unir nuestros esfuerzos para fundar un establecimiento accesible á todos.

En el instituto médico-hipnótico que hemos abierto el 1.º de Enero de este año Vd. y sus enfermos encontrarán todos los recursos terapéuticos que puede suministrar el hipnotismo, bajo sus diversas formas, así como la metaloterapia, la aplicación de los imanes, la electricidad, etc.

Estas diversas medicaciones se aplican en nuestro establecimiento sin ninguna preocupacion de escuela.

Nos hemos rodeado de hombres que ofrecen las garantías científicas más formales: nos hemos proporcionado el concurso de un práctico, cuya reputación se halla sólidamente establecida (Mr. Donato) para practicar el hipnotismo en los enfermos bajo nuestra exclusiva responsabilidad, y hemos reunido en nuestro establecimiento todos los aparatos que la ciencia moderna pone á disposición de los médicos.

Hemos querido también llenar un vacío lamentable. Aunque el hipnotismo esté oficialmente reconocido desde hace muchos años no se le enseña aun en ninguna facultad de Francia ó del extranjero. Los que deseen iniciarse en la práctica de este arte importante, ejercido hasta hoy por un número muy reducido de especialistas, en ninguna parte encuentran los consejos útiles que necesitan. No pueden suministrar á los médicos concienzudos los elementos de certidumbre y esperiencia indispensables para la aplicación del hipnotismo en práctica diaria, ni las conferencias públicas, ni las pocas demostraciones hechas excepcionalmente en algunos hospitales por ilustres profesores, ni la lectura de obras contradictorias, y más bien de polémicas

que didácticas publicadas en estos últimos tiempos sobre la materia.

Abriremos, pues, en nuestro instituto libre una cátedra de hipnotismo experimental, é invitamos á V., digno profesor nuestro, á asistir á nuestras demostraciones, "exclusivamente reservadas á los médicos," todos los lunes desde las nueve á las once de la noche en el domicilio social, calle Pigalle 34.

Llamamos la atención de V. sobre esta organización que hemos procurado sea tan completa como es posible, y le invitamos á que se acerque á comprobar las ventajas que ofrecemos á los enfermos de su clientela, que V. crea puedan ser tratados por una de las medicaciones que constituye nuestra primera especialidad.

Se le proporcionará á V. todo cuanto sea necesario para que dirija V. mismo el establecimiento de los enfermos que quiera acompañar.

Los que V. encomiende, encontrarán en los médicos del instituto la asistencia más esmerada.

En cuanto á aquellos enfermos de V. que distantes de Paris se vean obligados á permanecer en él algún tiempo, pondremos á su disposición una casa especialmente amueblada para los mismos, y en la que se encontrará constantemente bajo la dirección de uno de nosotros.

Reciba V., estimado colega, la seguridad de nuestra más distinguida consideración.—Dr. Ph. Pinel, médico de la Beneficencia pública en Paris. Dr. Martel de la Facultad de Paris, Director de la Revista Internacional de ciencias médicas —Doctor Flasschan de la Facultad de Paris.

Aunque incompetentes en la materia de la anterior carta, nos parece de la más alta importancia, puesto que se ofrece á la humanidad doliente un agente terapéutico, poderoso y sencillo que, vislumbrado ó conocido de antiguo, la preocupacion científica y otras preocupaciones condenaron.

Los médicos y la Administración pública son los llamados á apresurar la introducción en la práctica del nuevo tratamiento, que hace presentir una transformación en la ciencia de curar.

Que ya que progresa el arte de destrucción de los hombres y las cosas por medio de inventos utilizables en la guerra, se acorja y estimule el progreso en el arte de curar ó de aminorar las dolencias humanas.

## DIPUTACION PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DIA DE AYER

Presidencia del Sr. Redondo.

Se abrió con asistencia de los señores diputados Cañón, Oria, Criado, Alonso, Franco-Almuzara, Rodríguez Vazquez, García Gómez, Morán, Lázaro, Martínez Caballero, Canseco, Barrientos y Delás.

Se leyeron varios dictámenes de la Comisión de Gobierno y Administración, Fomento, Hacienda y Beneficencia, los cuales quedaron sobre la mesa para los efectos del Reglamento.

Pasó á la Comisión permanente de actas la presentada por el diputado electo por el distrito de Sahagun-Valencia, don Patricio Diez Mantilla.

Pasaron á la Comisión de Fomento dos instancias, una de D. José Segura, y otra de D. Indalecio Casas, pidiendo se prorrogue por dos años más la pensión que disfrutaban sus hijas en el Conservatorio.

Se aprobaron sin discusión varios dictámenes de la Comisión de Fomento, referentes á la ratificación de acuerdos de la provincial, adoptados en asuntos de dicho ramo.

## ECOS

### SUSCRICION

*iniciada por EL DIARIO para el socorro de los pueblos de la montaña*

PTAS. Cts.

Suma anterior. . 169 50

Continúa abierta la suscripción en el café Victoria, en donde pueden inscribirse las personas caritativas.

**A**YER contrajo matrimonio en esta población la apreciable Srta. D.<sup>a</sup> Magdalena López, hija de nuestro amigo D. Félix López, ex-Administrador de Consumos, con D. Jerónimo Hernández, Inspector de la Contribución Industrial del distrito de La Pola de Gordón.

Les deseamos la mayor felicidad en su nuevo estado.

**H**A tomado posesión del destino de oficial de cuarta clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Toribio Arce, de la clase de sargentos.

**S**E ha concedido prórroga hasta el 15 del actual, á los Ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierto por consumos y cédulas personales.

**P**OR Real orden del día 2 del corriente ha sido autorizado el presupuesto adicional ordinario de esta provincia correspondiente al actual año económico, fijándose el total de gastos en 225.453 pesetas 90 céntimos, y el de ingresos en la de 413.535 pesetas 22 céntimos. Resultando un sobrante de 58.881 pesetas.

**E**L domingo último se leyeron en la Iglesia de San Martín de esta ciudad, las amonestaciones de la Srta. D.<sup>a</sup> Justina García Cadórniga, con D. Lucio Maldonado, médico de Palacios, en esta provincia.

Felicitemos anticipadamente á los futuros cónyuges.

**E**NTRÉ los acuerdos tomados ayer por la Junta de Instrucción pública, figuran los de, advertir á los Ayuntamientos las cantidades que deben incluir en sus presupuestos del año próximo para obligaciones de primera enseñanza, y recordar á las Juntas locales y maestros la formación de aquellos, para la inversión de material de dicho año.

**S**EGÚN comunicación dirigida á este Gobierno por el Comandante del puesto de Benavides, estos últimos días se cometió un robo en el pueblo de San Feliz de Torío, habiendo sido preso el vecino del mismo Francisco Raposo, al cual se puso á disposición del Juzgado.

**P**OR referirse á una persona de nuestra localidad, y después de lamentar el suceso, insertamos la siguiente noticia que leemos en "El Imparcial," del martes último:

"A eso de las once y media de la mañana se suicidó, dentro de un coche de punto, al pasar por la calle de la Magdalena un joven de veinticuatro años, empleado, natural de León, que vivía en la calle de la Esgrima, núm. 2, piso tercero, llamado Cándido Cavanillas Luque.

Para conseguir su intento, se disparó con un revólver un tiro en la sien derecha quedando muerto en el acto.

El juez de instrucción se personó en el lugar de la ocurrencia, y se incautó de varias tarjetas y de una carta que el suicida escribió ayer, á las ocho de la mañana en el café de la Unión (calle de Atocha) dirigida al señor juez.

En ella dice el firmante que es un hombre indigno, aficionado al juego y vicioso. Suplica á un elevado personaje, á quien desea se haga saber la desgracia, que proteja á sus ancianos padres, que están pereciendo de necesidad: El motivo de su muerte—según él—obedece á que no ha podido jugando ganar 7.000 reales que debía, y termina dirigiendo un ruego á un acreedor para que mande decir tres misas por el descanso de su alma."

**R**ECIBIDA en esta Redacción la visita de los periódicos "L'Union Latine," "El Constitucional," y "El Toreo Cómico," que se publican respectivamente en Barcelona, Écija y Madrid, damos las gracias por ella á colegas tan estimados, y aceptamos gustosos el cambio.

**L**LAMAMOS la atención del Sr. Ingeniero de Caminos, acerca de la puentecilla que existe en la plaza de Santo Domingo, y que efecto del estado en que se encuentra, estanca las aguas, produciendo olores muy poco agradables, y que dan lugar á continuas quejas por parte de los vecinos de dicha plaza.

Siquiera por lo que debe importarnos la cuestión de higiene, suplicamos se nos atienda, procediéndose al pronto arreglo de la citada puentecilla.

**H**EMOS notado hace algún tiempo que en una de las aceras de la plaza del caño de Santa Ana, existe una enorme piedra, la cual puede exponer á percances desagradables á todo el que transite por dicho lugar.

Bueno sería que se ordenara su desaparición.

**M**UY plausible es el pensamiento del eminente actor Sr. Cepillo, ya conocido de nuestro público, el cual, según leemos en un periódico de la localidad, ha pedido el teatro á este Ayuntamiento, con objeto de poner en escena cierto número de representaciones, cuyo producto dedicará al socorro de los pueblos de nuestra montaña, víctimas del último temporal de nieves.

Nosotros, aunque ya conocíamos los caritativos sentimientos de tan apreciable actor, no podemos dejar de aplaudir su benéfico proceder en favor de nuestros afligidos hermanos.

### MUCHA UNION

La unión es la fuerza, el compañerismo cuando se trata de llevar á cabo un pensamiento benéfico, debe marchar unánime hasta lograr el fin que se propone, sin que para ello le detengan obstáculos de ningun género, y cediendo algo en lo que pareciendo exigencias ó imposiciones, no es más que buen deseo y afán de coronar la obra con tan buenos auspicios comenzada.

Esto decimos á la juventud leonesa, hoy que se agita entre nosotros la plausible idea de reunir socorros que mitiguen en parte la situación angustiosa de los pueblos de nuestra montaña.

Mucha unión, y con esta y el deseo entusiasta que demuestra por socorrer al desgraciado, se cimentará dicha obra.

dando resultados satisfactorios el pensamiento que aplaude esta provincia y que á de enjugar tantas lágrimas.

Unión, mucha unión.

SEGUN noticias que hemos adquirido, algunos jóvenes de esta ciudad han celebrado una reunión en la que se expuso el pensamiento de poner en escena en nuestro Coliseo, durante una larga temporada, funciones lírico-dramáticas cada quince días, con objeto de que el producto de ellas ingresara en los fondos que se hacen para socorro de los pueblos de la montaña.

Este pensamiento nos parece muy digno de aplauso y ya, antes de ahora, y con motivo de algunas calamidades que han afligido á esta provincia, lo hemos expuesto nosotros, comprendiendo los generosos impulsos que guían á la juventud leonesa, cuando se trata de acciones benéficas.

Así pues, animamos á ésta á que continúe perseverando en sus buenos propósitos, segura de que con su proceder se hará acreedora á los plácemes de nuestro pueblo.

Lo que hemos dicho muchas veces, vamos á repetirlo ahora deseando que nuestra voz sea oída por las personas que pueden evitar alguna catástrofe, la cual pesará después sobre ellas como responsabilidad eterna.

Antes de abrir nuevamente á la circulación la línea de Asturias, se hace preciso un escrupuloso reconocimiento en toda ella, considerando que los últimos temporales de nieves, indudablemente habrán resentido las obras, especialmente en algunos túneles, de los cuales no hemos oído hablar muy bien.

Este asunto es muy delicado, y la empresa debe comprender que los viajeros necesitan garantías de seguridad al hacer el trayecto por la citada línea.

MUCHA y distinguida fué la concurrencia que asistió anoche al concierto celebrado por el terceto en el café de Rueda, siendo sumamente aplaudidas las piezas que aquel ejecutó mereciendo que el público solicitara entre aplausos la repetición de alguna de ellas.

Tanto en este Café como en el "Victoria," donde también se verifican conciertos los miércoles y domingos, se pasa agradablemente la noche.

**LA JOYA.** En este elegante comercio, tan visitado por las leonesas, se acaba de recibir un gran surtido en novedades para regalos, así como otros varios artículos que acreditan el buen gusto de las amables señoritas que se hallan al frente de él.—**SAN MARCELO, 1.**

## Cosas de fuera

El ministro de Hacienda ha resuelto eximir del pago del impuesto de timbre y sellos en las comunicaciones oficiales á todas las Cámaras de Comercio españolas.

Es cosa ya resuelta, á pesar de las resistencias que á ello ha puesto el Sr. Montesinos, lo de rebajar considerablemente las tarifas de transportes por los ferro-carriles para los cereales y sus harinas, los ganados y algún otro artículo. La rebaja se espera sea hecha sobre las tarifas que las compañías aplican y no sobre las tarifas legales; calcúlase que puede ascender la rebaja á un 20 por 100. El decreto disponiéndolo debe aparecer de jueves al viernes de la semana entrante.



## MUSICA

### ¡No lo decía!

Me parece á mí que alguna va á tener que sentir... y si no al tiempo.

Ya llegaron los quintos!  
y las criadas  
que son todas humildes  
y muy cristianas,  
por visitarlos  
están que se las llevan  
los mismos diablos.

Y es claro, como dicen  
son de la aldea  
en donde tienen padres  
tíos ó abuelas,  
hay cada beso  
y cada abrazo, collo,  
que canta el credo!!

Nada de extraño tienen  
esas caricias;  
al contrario, yo creo  
que son muy dignas...  
siempre que se hagan  
fuera de las callejas  
sebes ó zarzas.

Hay que tener presente  
los muchos males  
que á veces acarrear  
las soledades,  
porque el demonio  
es el que casi siempre  
nos pierde á todos.

Vosotras sois muy buenas,  
yo no lo niego;  
pero lo que es con uno  
del mismo pueblo...  
no os dejo solas,  
y no creais que juzgo  
mal de vosotras.

En esas entrevistas  
tiernas y dulces  
que siempre se celebran  
entre dos luces,  
hay tal encanto,  
que es sumamente expuesto  
solas dejaros.

¿Quereis darles á todos  
pruebas de estima?  
¡pues qué mejor regalo  
que un par de ligas  
ó unas calcetas  
hechas por esas manos  
lindas y tersas!

Pues no señor, yo siempre  
tengo notado  
que ellas mejor aceptan  
besos y abrazos

y hablar de boda...  
¡y gracias que no pase  
de ahí la cosa!

En vista de que pueden  
esos extremos  
traer algún perjuicio  
para este pueblo,  
por evitarlo  
esto las digo á todas  
con embarazo.

Que yo creo muy noble  
y hasta preciso  
hablen á los que tristes  
van al servicio,  
y hasta en las calles  
cogidos de la mano  
les acompañen.

Es natural les lleven,  
si lo desean,  
á ver como se instala  
la luz eléctrica,  
que estas mejoras  
no se ven en Campazas  
ni en Carbajosa.

Comprendo que les lleven  
á los casinos,  
y á todas las sesiones  
del Municipio,  
y hasta que bailen,  
siempre que para hacerlo  
no se me agarren.

Lo que yo no permito  
por estos barrios,  
y se lo digo á todas  
con embarazo,  
es que se besen,  
y menos, mucho menos  
cuando anochece!

"Es mi primo nos dicen  
algunas de ellas,  
y yo para besarle  
tengo franqueza!"  
Si, ya lo miro,  
¡pero hombre, para ustedes  
todos son primos!!

Nada, nada, las leyes  
del parentesco  
yo no permito nunca  
lleguen á eso.

Besarse ¡Vaya!  
pues qué, no estoy yo siempre  
para ello en casa?

¿Mé respondeis acaso  
que ellos lo quieren?  
Pues que besen á un cura  
si les conviene!

¡La culpa es vuestra!  
¡Claro, lo que ellos dicen,  
"algo se pesca."

¡Pues estaría bueno  
que esos cariños  
trajeran.... ¡Vaya, vaya  
no lo permito!

¡Bastantes somos,  
para que ustedes traigan  
algun día otros.

¿Que ustedes son muy dueñas  
para hacer eso?

¿que son ustedes libres?  
¡ándate cuernos!  
¡pues y las amas!

¿van á servirse solas  
por las criadas?

¡Ay de aquella que vea  
por las esquinas  
ó de noche en la calle  
de las Negrillas!

¡Bastantes semos,  
para que... ¡vaya vaya  
no lo consiento!!

## Anuncios



### LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

11 y 13, SAN MARCELO, 11 y 13  
LEON.

Hace saber á sus numerosos clientes que el precio de los torza es agujas y aceites es como sigue:

Algodon «Singer» el carrete de 500 yardas á 35 céntimos.

Seda Singer el carrete de 1½ onza á 95 céntimos.

Agujas para máquinas Familia é Intermedia 5 »

Idem para idem Lanzadera oscilante y Brazo 10 »

Frascos de aceite de 1½ decilitro á. . . 40 »

Aceite; 1½ decilitro sin frasco á. . . 20 »

PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA

MAQUINAS NUEVO INVENTO, LANZADERA OSCILANTE

en condiciones superiores las cuales hacen primorosas labores.

CONDICIONES DE VENTA

A plazos 2,50 pesetas semanales, al contado 10 por 100.

## COMERCIO

SASTRERÍA

DE

A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO 3 Y 5

LEON

### Especialidad en capas ELEGANTES ABRIGOS DE SEÑORAS

NOVEDADES EN EMBOZOS Y  
GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PRECIO FIJO



*De omnibus chocolatibus, illa RR. PP. Saenz Benedicti, vera est ac præcipua.*

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. BENEDICTINOS no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el MEJOR, más NUTRITIVO y AGRADABLE de los ALIMENTOS.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y tiendas de ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, azúcar y vainilla. En León, La Fama Leonesa, confitería de Camilo de Blas San Marcelo 7 y 9.

Medallas electro-magnéticas á 5 pesetas en casa de MIÑON

AGENDA  
DE  
ADMINISTRACION MUNICIPAL  
Y GENERAL

Se vende en esta Imprenta al precio de dos pesetas.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

de zarzaparrilla, tuya y caroba,

DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy parece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las esperiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de Leon, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; á los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

LA ULTIMA MODA

REVISTA SEMANAL

Precio: 3 pesetas cada trimestre

REGALOS POR SORTEO

de 1, 10, 30, y 100 ptas. cada mes.

Se suscribe en la agencia de negocios de Francisco Giron, calle de la Catedral n.º 12

### LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestana multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse á

LA PROGRESIVA.

Lotería 8 y 9.—BILBAO

ó al Depósito de Palencia Abundio Z. Mendez.

Las muestras pueden verse en Leon, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Viliabrilte, encargado de aquellas.

### FINCAS EN VENTA

Dos prados en la Palomera, de cabida 26 heminas, y una huerta en la calleja de San Mamés.

Para tratar en su compra pueden verse con los dueños que viven en la casa contigua al Convento de San Marcos.

Se arrienda el piso principal de la casa señalada con el número 6 en los Portales de Regla.

Para tratar, verse con el dueño que habita el piso 2.º de la misma.

Imp. de Angel J. Gonzalez